



## Con Morena y el PRI, San Lázaro avala que Fuerzas Armadas continúen en las calles



La Cámara de Diputados avaló en los general y particular ampliar la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles por 9 años, es decir, hasta 2028, y no a 2024 como está estipulado actualmente.

Con 335 votos a favor de Morena, PVEM, PT, PRI y 152 votos en contra del PRD, PAN, MC y unos de Morena y del PRI, los legisladores aprobaron modificar el artículo quinto transitorio del decreto de reforma constitucional que creó la Guardia Nacional.

La modificación establece que, durante los 9 años siguientes a la entrada en vigor del decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el presidente podrá disponer de la Fuerza Armada permanente en tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

El decreto originalmente fue aprobado y entró en vigor en 2019 y establecía que las Fuerzas Armadas iban a realizar tareas de seguridad pública por cinco años, es decir, hasta 2024; esto debido a que los legisladores habían aceptado que el Ejército saliera a las calles para combatir la inseguridad.

[Con Morena y el PRI, San Lázaro avala que Fuerzas Armadas continúen en las calles \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)